**§ 15497. Modelo del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas y de la Actualización Anual**

**Introducción:**

**LEA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Persona de contacto (nombre, título, correo electrónico, numero de teléfono):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LCAP para el año\_\_\_\_\_**

***Modelo del Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas y de la Actualización Anual***

*El modelo del Plan de control local y rendimiento de cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) y de la actualización anual debe utilizarse para dar detalles con respecto a las medidas y los gastos de las agencias de educación local (LEAs, por sus siglas en inglés) a fin de apoyar los resultados de los estudiantes y el logro escolar en general conforme al Código de Educación 52060, 52066, 47605, 47605.5 y 47606.5.*

*Para los distritos escolares, conforme al Código de Educación 52060, el LCAP debe describir, para el distrito escolar y cada una de las escuelas que lo conforman, las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, para cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad identificada localmente.*

*Para las oficinas de educación del condado, conforme al Código de Educación 52066, el LCAP debe describir, para cada escuela y programa que administran, las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, a quien se apoyan por Fórmula para Fondos y Control Local de Gastos de la oficina de educación del condado como son identificados en el Código de Educación sección 2574 (estudiantes asistiendo escuelas de la tribunal de menores, en libertad vigilada o libertad condicional, o expulsados* *obligatoriamente)* *para cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad identificada localmente. Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado pueden además coordinar y describir en sus LCAPs los servicios proveídos a los estudiantes financiados por el distrito escolar pero están asistiendo escuelas y programas administrados por el condado, incluyendo los programas de educación especial.*

*Las escuelas chárter, conforme al Código de Educación 47605, 47605.5 y 47606.5, deben describir las metas y medidas específicas para lograr esas metas para todos los estudiantes y cada sub grupo de estudiantes identificados en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades, para cada una de las prioridades estatales aplicables y cualquier prioridad identificada localmente. Para las escuelas chárter, la inclusión y descripción de metas para las prioridades estatales en el LCAP pueden ser modificadas para cumplir con los grados escolares que sirven y con la índole de los programas que ofrecen, incluyendo modificaciones que reflejan solamente los requisitos de la ley que son aplicables explícitamente a las escuelas chárter en el Código de Educación.*

*El LCAP es destinado a ser una herramienta comprensiva de planificación. Las LEAs pueden hacer referencia y describir medidas y gastos en otros planes y son financiados con una variedad de fuentes de fondos cuando dan detalles de metas, medidas y gastos relacionados a las prioridades estatales y locales. Los LCAPs deben de ser congruentes con los planes escolares presentados conforme al Código de Educación 64001. La información en el LCAP, o en la actualización anual, se puede complementar con información contenida en otros planes (incluyendo los planes de la LEA conforme a la Sección 1112 del Subparte 1 de la Parte A del Título I de la Ley Pública 107-110) que se han incorporado o a los cuales se ha hecho referencia como información pertinente en este documento.*

*En cada sección de este modelo, las LEAs deben cumplir los requisitos de las instrucciones y usar las preguntas orientadoras como indicaciones (pero no limites) al llenar la información tal como lo exige la ley. Las preguntas orientadoras no requieren respuestas narrativas por separado. Los datos a los cuales se hace referencia en el LCAP deben de ser congruentes con el Reporte de rendición de cuentas escolar cuando sea adecuado. Las LEAs pueden cambiar el tamaño de las páginas o adjuntar páginas adicionales, cuando sea necesario, para facilitar completar el LCAP.*

***Prioridades Estatales***

*Las prioridades estatales descritas en el Código de Educación sección 52060 y 52066 pueden ser categorizadas como especificado abajo para propósitos de planificación, sin embargo, distritos escolares y oficinas de educación del condado deben responder a cada una de las prioridades estatales en su LCAP. Escuelas chárter deben responder a las prioridades en el Código de Educación sección 52060 (d) que aplican al año escolar servido, o a la índole del programa operado por la escuela chárter.*

*A. Condiciones de aprendizaje:*

***Básico****: nivel de asignación adecuada de maestros, conforme al Código de Educación sección 44258.9, con todas las credenciales requeridas para las áreas de estudio y estudiantes que están enseñando; estudiantes tienen acceso a materiales de enseñanza basados en los estándares conforme al Código de Educación sección 60119; y que los establecimientos escolares se mantengan en buen estado conforme al Código de Educación sección 17002(d). (Prioridad 1)*

***Implementación de los estándares estatales****: implementación del contenido académico y normas de logro escolar adoptadas por la Mesa directiva estatal para todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma. (Prioridad 2)*

***Acceso a los cursos:*** *inscripción del estudiante en una rama general de estudio que incluye todas las áreas de estudio que se describen en la Sección 51210 y subdivisiones (a) a (i), incluyendo Sección 51220, como aplique. (Prioridad 7)*

***Estudiantes expulsados (únicamente para las oficinas de educación del condado):*** *coordinación de instrucción de los estudiantes expulsados conforme a la Sección 48926. (Prioridad 9)*

***Jóvenes de hogar temporal (únicamente para las oficinas de educación del condado):*** *coordinación de servicios, incluyendo el trabajar con la agencia del bienestar de menores del condado a fin de intercambiar información, responder a las necesidades del sistema del tribunal de menores y garantizar el intercambio de expedientes escolares y de salud. (Prioridad 10)*

*B. Resultados de los estudiantes:*

***Logro del estudiante:*** *desempeño en las pruebas estandarizadas, calificación en el Índice de rendimiento académico, cantidad de estudiantes preparados para una carrera universitaria y profesional, cantidad de estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma con nivel proficiente en inglés, índice de reclasificación de estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, cantidad de estudiantes que han aprobado exámenes para cursos avanzados con una calificación de 3 ó más, cantidad de estudiantes preparados para la universidad conforme al Programa de Evaluación Temprana. (Prioridad 4)*

***Otros resultados estudiantiles****: Desempeños estudiantiles en las áreas de estudio descritas en el Código de Educación sección 51210 y subdivisión (a) a (i), inclusive del Código de Educación sección 51220, como aplique. (Prioridad 8)*

*C. Compromiso con la escuela:*

***Participación activa de los padres****: esfuerzos para solicitar comentarios de los padres, promoción para la participación activa de los padres en programas para los sub grupos de estudiantes no duplicados y estudiantes con necesidades especiales. (Prioridad 3)*

***Compromiso de los estudiantes****: Índice de asistencia, índice de ausentismo crónico, índice de abandono escolar de la escuela intermedia, índice de abandono escolar de la preparatoria, índice de graduación de la preparatoria. (Prioridad 5)*

***Ambiente escolar****: índice de suspensión de estudiantes, índice de expulsión de estudiantes, y otras medidas locales incluyendo encuestas de los estudiantes, padres y maestros acerca de la seguridad y vínculo con la escuela. (Prioridad 6)*

**Sección 1: Participación activa de los colaboradores**

*Una participación activa significativa de los padres, estudiantes y otros colaboradores, incluyendo aquellos que representan los sub grupos identificados en el Código de Educación sección 52052, es esencial para el proceso del LCAP y el proceso del presupuesto de la LEA. En el Código de Educación sección 52062 y 52063, se especifican los requerimientos mínimos para distritos escolares; Código de Educación sección 52068 y 52069 se especifican los requerimientos mínimos para las oficinas de educación del condado, y Código de Educación sección 47606.5 especifica los requerimientos mínimos para escuelas chárter. Adicionalmente, el Código de Educación sección 48985 especifica los requerimientos para la traducción de documentos.*

**Instrucciones:** Describa el proceso utilizado para conseguir la participación activa de padres, estudiantes y de la comunidad, y cómo esta participación activa contribuyó a la creación del LCAP y de la actualización anual. Nota de que las metas de las LEAs relacionadas con las prioridades estatales de participación activa de padres son detalladas por separado en la sección 2, y las acciones y gastos relacionados son detallados en la sección 3.

**Preguntas orientadoras:**

1. ¿Cómo han participado activamente y se han involucrado a los padres, miembros de la comunidad, estudiantes, grupos de negociaciones locales y otros colaboradores (por ejemplo: personal de la LEA, agencias del bienestar de menores del condado, programa de servicios para jóvenes de hogar temporal de las oficinas de educación del condado, defensores especiales nombrados por el tribunal, jóvenes de hogar temporal, padres de hogar temporal, individuos con derechos para tomar decisiones educativas acerca del estudiante y otros colaboradores de la juventud en hogares temporales, padres de estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, organizaciones comunitarias que representan estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, y otros que sean pertinentes) en la creación, repaso y apoyo en la implementación del LCAP?
2. ¿Se han incluido los colaboradores con tiempo adecuado en el proceso de la LEA para permitir la participación activa en la creación del LCAP?
3. ¿Se les proporcionó a los colaboradores información (e.g., datos/métricas cuantitativas y cualitativas) relacionada a las prioridades estatales que la LEA usó para que pudieran dar recomendaciones en el proceso de la creación de metas en el LCAP?
4. ¿Qué cambios, si los hubiera, se le hicieron al LCAP antes de su adopción, como resultado de los comentarios por escrito u otras sugerencias recibidas por la LEA a través de cualquiera de los procesos de participación activa de las LEAs?
5. ¿Cuáles medidas específicas se tomaron para cumplir con los requisitos de ley en cuanto a la participación activa de los colaboradores conforme al Código de Educación 52062, 52068, y 47606.5, incluyendo la participación activa de padres representantes de estudiantes identificados en el Código de Educación 42238.01?
6. En la actualización anual, ¿cómo ayudó la participación activa de los colaboradores a mejorar los resultados de los estudiantes relacionados con las prioridades estatales?

| **Proceso de Participación Activa** | **Efecto en el LCAP** |
| --- | --- |
|  |  |

**Sección 2: Metas e indicadores de progreso**

*Para distritos escolares, el Código de Educación sección 52060 y 52061, para oficinas de educación del condado, el Código de Educación sección 52066 y 52067, y para las escuelas chárter el Código de Educación sección 47606.5 requieren que el LCAP incluya una descripción de las metas anuales, para todos los estudiantes y para cada sub grupo de estudiantes, en* ***cada*** *prioridad estatal y cualquier otra prioridad local, y requieren que la actualización anual incluya un repaso del progreso hacia las metas y describen cualquier cambio de las mismas.*

**Instrucciones:** Describa las metas anuales al igual que las expectativas y el verdadero progreso hacia las metas. Esta sección debe incluir detalles proyectados durante la vigencia del LCAP y en cada año de actualización anual, un repaso del progreso logrado durante el año fiscal anterior basado en una métrica establecida. Escuelas chárter pueden ajustar la tabla para que alinee con la duración de su presupuesto que es presentado al autorizador de la escuela chárter conforme al Código de Educación sección 47604.33. Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas, aunque las LEAs deben, como mínimo, usar las métricas específicas que explícitamente indica la ley como elementos requeridos para medir progreso en un área particular de prioridad estatal. Las metas deben abarcar cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad local adicional; sin embargo, una meta puede abarcar varias prioridades. Un LEA puede identificar que planteles escolares y sub grupos tienen las mismas metas, y describir estas metas juntas. Un LEA también puede indicar aquellas metas que no sean aplicables a cualquier sub grupo especifico o a un plantel escolar. Las metas deben reflejar los resultados de todos los estudiantes e incluir metas específicas para planteles escolares y sub grupos específicos, incluyendo estudiantes con discapacidades, a nivel de LEA y cuando sea aplicable a nivel de plantel escolar. Para facilitar el alineamiento entre el LCAP y planes del plantel escolar, el LCAP debe identificar e incorporar metas especificas a plantel escolar relacionadas a las prioridades estatales y locales basadas en los planes del plantel escolar presentados conforme al Código de Educación sección 64001. Además, el LCAP debe de ser compartido con, y solicitar comentarios de grupos asesor al nivel de plantel escolar (e.g., consejo directivo escolar, comité asesor de padres de estudiantes aprendiendo inglés, consejo asesor de estudiantes, etc.), para facilitar el alineamiento entre las metas y medidas de escuelas y los distritos escolares. Una LEA puede incorporar o hacer referencia a medidas descritas en otros planes que se estén tomando para alcanzar la meta.

**Preguntas orientadoras:**

1. ¿Cuáles son las metas de la LEAque son dirigidas a las prioridades estatales relacionadas a las “Condiciones de aprendizaje”?
2. ¿Cuales son las metas de la LEA que son dirigidas a las prioridades estatales relacionadas a los “Resultados de los estudiantes”?
3. ¿Cuáles son las metas de la LEA que son dirigidas a las prioridades estatales relacionadas al “Compromiso con la escuela” (e.g., estudiantes y padres)?
4. ¿Cuáles con las metas de la LEA que son dirigidas a prioridades identificadas localmente?
5. ¿Cómo han sido evaluadas las necesidades únicas de planteles escolares para informar el desarrollo de metas significativas del distrito y/o planteles escolares (e.g., participación de consejo directivo escolar, padres, comunidad, estudiantes; repaso de planes del plantel escolar; un repaso de planes del plantel escolar; un análisis de datos de plantel escolar a fondo)?
6. ¿Cuáles son las metas únicas para sub grupos identificados en el Código de Educación secciones 42238.01 y 52052 que se diferencian de las metas de las LEAs para todos los estudiantes?
7. ¿Cuáles son los resultados/métricas/cambios notables específicamente provistos y asociados con cada una de las metas anuales y durante la vigencia del LCAP?
8. ¿Cuáles datos (e.g., datos/métricas cuantitativas y cualitativas) se consideraron/repasaron para desarrollar las metas conforme a las prioridades estatales o locales, y/o para repasar el progreso hacia las metas en la actualización anual?
9. ¿Cuáles datos que se consideraron/repasaron para los planteles escolares individuales?
10. ¿Cuáles datos que se consideraron/repasaron para los sub grupos identificados en el Código de Educación 52052?
11. En la actualización anual, ¿cuáles son los cambios/progreso que se han logrado, y cómo se comparan estos a los cambios/progreso previstos? ¿Qué modificaciones se hicieron al LCAP como resultado de esta comparación?

| **Necesidad Identificada y Métrica (Que necesidades han sido identificadas y que métricas han sido usadas para medir progreso?)** | **Meta** | **Actualización Anual: Repaso de progreso** | **¿Qué es lo que se hará diferente/se mejorará para los estudiantes? (basado en la métrica identificada)** | **En relación a las prioridades estatales y locales (Identificar la prioridad estatal específica. Para los distritos y las oficinas de educación del condado, todas las prioridades en la ley deben ser incluidas e identificadas; cada meta puede ser asociada con más de una prioridad, si es apropiado)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Descripción de Metas** | **Sub grupos de Estudiantes Aplicables** **(Identificar sub grupos aplicables (como definido en el EC 52052) o indicar “todos” para todos los estudiantes.)**  | **Escuela(s) afectadas (indicar “todas” si la meta aplica a todas las escuelas en la LEA, o si alternativamente todas las preparatorias, por ejemplo.)** | **LCAP Año 1: 20XX-XX** | **Año 2: 20XX-XX** | **Año 3: 20XX-XX** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Sección 3: Medidas, servicio, y gastos**

*Para distritos escolares, el Código de Educación 52060 y 52061, para oficinas de educación del condado, el Código de Educación 52066 y 52067, y para escuelas chárter, el Código de Educación 47606.5 requieren que el LCAP incluya una descripción de las medidas específicas que tomará una LEA a fin de alcanzar las metas establecidas. Adicionalmente, el Código de Educación 52604 requiere una lista y descripción de los gastos necesarios para implementar las medidas específicas.*

**Instrucciones**: Indique las medidas anuales que se realizarán a fin de alcanzar las metas descritas en la Sección 2, y describa los gastos para implementar cada medida y donde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA. Las medidas pueden describir un grupo de servicios que se implementan con el fin de alcanzar las metas establecidas. Las medidas y los gastos deben de reflejar detalles específicos de una meta para los sub grupos específicos identificado en el Código de Educación 52052, incluyendo estudiantes con discapacidades y planteles escolares específicos según sea necesario. En las descripciones de las medidas y los gastos para los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma y/o jóvenes de hogar temporal identificados en el Código de Educación 42238.01, la LEA debe identificar fondos suplementarios y de concentración si se utilizan a lo largo del distrito, de la escuela, del condado o en las escuelas chárter. En la actualización anual, la LEA debe describir cualquier cambio a las medidas como resultado del repaso de progreso. La LEA puede hacer referencia a todas las fuentes de fondos usadas para apoyar las medidas y servicios. Los gastos se deben de ser clasificados utilizando el Manual de contabilidad de escuelas de California como lo requiere el Código de Educación 52061, 52067 y 47606.5.

**Preguntas orientadoras:**

1. ¿Cuáles son los servicios/medidas que se proveerán a todos los estudiantes, sub grupos de estudiantes conforme al Código de Educación 52052, planteles escolares, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, estudiantes de bajos ingresos y/o jóvenes de hogar temporal, para alcanzar las metas establecidas en el LCAP?
2. ¿Cómo se asocian los servicios/medidas a las metas establecidas y los indicadores de logro?
3. ¿Qué gastos apoyan cambios en los servicios/medidas como resultado de la meta establecida? ¿Dónde se encuentran estos gastos en el presupuesto de la LEA?
4. En la actualización anual, ¿cómo se han dirigido los servicios/acciones a las necesidades de todos los estudiantes y si las provisiones de estos servicios tuvieron los resultados deseados?
5. En la actualización anual, ¿cómo han respondido los servicios/medidas a las necesidades de todos los sub grupos de estudiantes identificados conforme al Código de Educación 52052, incluyendo, pero no limitado a estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes de hogar temporal y si las provisiones de estos servicios tuvieron los resultados deseados?
6. En la actualización anual, ¿cómo han respondido los servicios/medidas a las necesidades y metas identificadas de planteles escolares específicos y si las provisiones de estos servicios tuvieron los resultados deseados?
7. En la actualización anual, ¿cuáles son los cambios que se han hecho en las medidas, los servicios, y los gastos como resultado del repaso de progreso previo y/o cambios a las metas?
8. ¿Qué medidas anuales, y la LEA puede incluir cualquier servicio que apoye estas medidas, se proveen para alcanzar las metas descritas en la Sección 2 para TODOS los estudiantes y las metas específicamente para sub grupos de estudiantes identificados en Código de Educación 52052 pero no escritas en la Tabla 3B abajo (e.g., grupos étnicos y estudiantes con discapacidades)? Hacer una lista y describir los gastos de cada año fiscal implementado estas medidas, incluyendo donde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA.

| **Metas****(Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2)** | **Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)** | **Medidas y Servicios** | **Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)** | **Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**  | **¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectado en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LCAP Año** **Año 1: 20XX-XX** | **Año 2: 20XX-XX** | **Año 3: 20XX-XX** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

1. Identifique medidas anuales adicionales, y la LEA puede incluir cualquier servicio que apoya estas medidas, más de lo que es brindado para todos los estudiantes que ayudaría a estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma y jóvenes de hogar temporal identificados en el Código de Educación 42238.01, y los estudiantes reclasificados como proficientes en inglés. Las medidas identificadas deben incluir, pero no limitarse, a esas medidas que serán ejecutadas para alcanzar las metas descritas en la Sección 2 para estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, jóvenes de hogar temporal, y/o estudiantes reclasificados como proficientes en inglés (e.g., no escritos en la Tabla 3A arriba). Hacer una lista y describir los gastos de cada año fiscal implementado estas medidas, incluyendo donde estos gastos pueden ser encontrados en el presupuesto de la LEA.

| **Meta****(Incluir e identificar todas las metas de la Sección 2, si es aplicable)** | **Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (de la Sección 2)** | **Medidas y Servicios** | **Nivel de Servicio (Indique si son a lo largo de la escuela o LEA)** | **Actualización Anual: Revisión de medidas y servicios**  | **¿Qué medidas son ejecutadas o servicios son proporcionados cada año (que son proyectados en años 2 y 3)? ¿Cuáles son los gastos anticipados para cada medida (incluya la fuente de financiamiento)?** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LCAP Año****Año 1: 20XX-XX** | **Año 2: 20XX-XX** | **Año 3: 20XX-XX** |
|  |  | Para estudiantes de bajos ingresos: |  |  |  |  |  |
|  |  | Para estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma: |  |  |  |  |  |
|  |  | Para jóvenes de hogar temporal: |  |  |  |  |  |
|  |  | Para estudiantes reclasificados como proficientes en inglés: |  |  |  |  |  |

1. Describa el aumento de fondos de la LEA en el año del LCAP calculado sobre la base del número y la concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de hogar temporal y estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, determinado en 5 CCR 15496(a)(5). Describe cómo la LEA está gastando estos fondos en el año del LCAP. Incluya una descripción y justificación del uso de cualquier fondo que se utilice a lo largo del distrito, de la escuela, del condado, o en las escuelas chárter como es especificado en 5 CCR 15496. Para distritos escolares con inscripciones menos que el 55% de estudiantes no duplicados en el distrito o menos que el 40% de inscripciones de estudiantes no duplicados en un plantel escolar en el año del LCAP, cuando se usen fondos suplementarios y de concentración a lo largo del distrito o de la escuela, el distrito escolar debe adicionalmente describir cómo los servicios proveídos usan los fondos más efectivamente para alcanzar las metas del distrito para los estudiantes no duplicados en las áreas de prioridad estatales. (Véase 5 CCR 15496(b) para guiarse.)

|  |
| --- |
|  |

1. Consistente con los requisitos del 5 CCR 15496, demuestre cómo los servicios proveídos en el año del LCAP para estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de hogar temporal, y estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma, proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos estudiantes en proporción al aumento de fondos otorgados para estos estudiantes en ese año, calculado conforme al 5 CCR 15496(a)(7). Identificar el porcentaje por cual los servicios para estudiantes no duplicados deben de ser aumentados o mejorados en comparación a los servicios para todos los estudiantes en el año del LCAP, calculado conforme al 5 CCR 15496(a). Una LEA puede describir cómo el porcentaje de proporcionalidad se cumple usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa del aumento y/o mejoría de servicios para estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes.

|  |
| --- |
|  |

NOTA: Autoridad citada: Secciones 42238.07 y 52064, Código de Educación. Referencia: Secciones 2574, 2575, 42238.01, 42238.02, 42238.03, 42238.07, 47605, 47605.5, 47606.5, 48926, 52052, 52060-52077, y 64001, Código de Educación; 20 U.S.C. Sección 6312.

1-03-14 [Departamento de Educación de California]